



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de ~~Transparencia y Acceso a la Información Pública~~

LXV/CSGPC/21
LXV/CTAIP/20

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **Catorce horas con Veintitrés minutos** del día **05 de diciembre del año dos mil diecisiete**, se lleva a cabo la reunión de las y los Diputados integrantes de la **Comisiones Unidas Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de transparencia y Acceso a la Información Pública**, en la Sala "**José María Morelos y Pavón**", ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION DE QUORUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- IV. DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS TURNADOS A COMISION.

- **Asunto 539.**Iniciativa que propone la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

Iniciador o Promovente: Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC).

V. ASUNTOS GENERALES.

- I. Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Crystal Tovar Aragón del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática** solicita al **Diputado Secretario Pedro Torres Estrada del Grupo**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de ~~Transparencia y Acceso a la Información Pública~~

LXV/CSGPC/21
LXV/CTAIP/20

Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada Crystal Tovar Aragón	Presidenta
Diputada Pedro Torres Estrada	Secretario
Diputada María Isela Torres Estrada	Vocal
Diputado Rubén Aguilar Jiménez	Vocal
Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz	Vocal
Diputado Jesús Villareal Macías.	Vocal
Diputado René Frías Bencomo.	Vocal
Diputado Francisco Javier Malaxecheverría González	Vocal

En virtud de contar con el quorum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta de la Comisión procede a declarar iniciada la reunión de las Comisiones Unidas de Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales Transparencia y Acceso a la Información Pública.

II. Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día, acto seguido pide al **Diputado Secretario** lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto al documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

III. En lo que respecta al tercer punto del orden día la **Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario**, pregunte a los integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar el acta de la reunión anterior, omitiendo la lectura de esta toda vez que se les hizo llegar con antelación. A continuación, en uso de la palabra el Diputado Secretario pregunta a los integrantes de la comisión si están a favor respecto del contenido del acta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisiones Unidas Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de ~~Transparencia y Acceso a la Información Pública~~

LXV/CSGPC/21
LXV/CTAIP/20

de la reunión anterior, manifestándose todos de manera positiva por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los legisladores presentes.

- IV. En atención al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta**, somete a consideración la propuesta del **Asunto 539** iniciada por el **Diputado Vallejo** que versa sobre la creación de la creación de la Fiscalía especializada en delitos contra la libertad de expresión, la Diputada Presidenta Crystal Tovar pone en contexto a los integrantes donde señala que con anterioridad ya se había presentado en la sede del Poder Legislativo el Fiscal General del Estado y representantes del Comisión de Derechos Humanos de Mujeres, acordaron que dicha iniciativa se señalara como satisfecha, pues la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado ya lo tiene contemplado, y es facultad propia de la Fiscalía y comenzaría su vigencia en el año 2018. Por lo cual, se archiva el presente asunto como totalmente concluido.
- V. Pasando al último punto del orden del día, el **Diputado Secretario**, pregunta a los presentes si tienen algún asunto general que tratar y al no manifestarse ninguno, se da por concluida la reunión de las Comisiones Unidas Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las **catorce horas con veintitrés minutos** se da por clausurada la presente comisión.

**POR LAS COMISIONES UNIDAS SEGUNDA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**


DIP. CRISTAL TOVAR ARAGON

PRESIDENTA


DIP. PEDRO TORRES ESTRADA

SECRETARIO